

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 01 de Abril de 2016.

RESOLUCION N°: 073-SRT-16

EXPTE. N°: 20.599/15

VISTO:

La Res. N° 614-SRT-2016; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se aprueba el tema de Trabajo Final y Director del mismo del alumno Lera, Víctor Andrés – LU N° 6094 – de la carrera Ingeniería en Perforaciones (plan 2002).

Que la comisión de trabajo final a fs. 13 vta. realiza una observación en cuanto a una palabra del título del trabajo y solicita se rectifique el error incurrido.

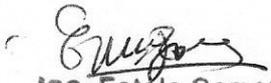
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Rectificar en el Art. 1° de la Res. N° 614-SRT-16, donde dice: “**YACIMIENTOS** deberá leerse **YACIMIENTO**”.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, al Director y Co director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal UNSa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.